I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 76 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a cuatro días del mes de abril de 1996, siendo las 15.06 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Orlando Cornejo Bustamante, y con la asistencia de los Concejales Sres. José R. Tobar Pavez; Jorge Vargas González; Mariano Polanco Galarce; Pedro A. Polanco Contreras y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.

2.- Solicitud concesionario de parquímetro.

3.- Creación nueva Plaza de Cáhuil.

4.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- SOLICITUD CONCESIONARIO DE PARQUIMETRO.

Se lee carta del concesionario del parquímetro, Sra. María Soledad Navarro Soto, en la que solicita la rebaja de la cuota que debe cancelar por el período comprendido entre el 15 de febrero al 15 de marzo de 1996, cuyo valor asciende a la suma de $ 1.500.000.-, porque argumenta que los ingresos por concepto de estacionamiento mermaron mucho, debido al cambio del sentido del tránsito en algunas arterias de la ciudad.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales por unanimidad no acceden a la petición formulada, aduciendo que no es procedente porque la concesión del parquímetro fue adjudicada mediante propuesta pública.

3.- CREACION NUEVA PLAZA DE CAHUIL.

El Sr. Alcalde informa de la donación que el Sr. Mario Galarce Arraño ha hecho al Municipio consistente en una franja de terreno destinado a áreas verdes, de aproximadamente 1.600 metros cuadrados, lo que consta en escritura que se tiene a la vista. Señala que la recepción del terreno se realizará la próxima semana.

Los Sres. Concejales acuerdan enviar una nota de agradecimiento al Sr. Galarce Arraño por el significado que tiene para el Municipio la donación de este terreno, el que será destinado a areas verdes. Asimismo, acuerdan estacarlo y cerrarlo, antes de iniciar los trabajos de plantación y hermoseamiento del predio.

4.- ***VARIOS.***

SR. ALCALDE.

Arriendo de terreno para basural.

Recuerda que el arriendo del terreno que se utiliza para el basural vence en el mes de mayo próximo, y en conversaciones sostenidas con Dn. Mario Rivera, actual arrendador, éste le ha manifestado su interés de ceder en arriendo el terreno que está ubicado al lado norte del que hoy se ocupa, el que está autorizado por la Oficina del Programa sobre el Ambiente, por la suma de $ 1.500.000.- anual.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales acuerdan ofrecer al Sr. Rivera la suma de $ 500.000.- por el arriendo anual del terreno, más un contrato como cuidador con el salario mínimo. No obstante, acuerdan realizar gestiones paralelas con Dn. Fernando Tobar, propietario de un terreno en la localidad de Las Comillas, haciéndole el mismo ofrecimiento por el arriendo de su terreno. Se señala que en la próxima sesión se traerán los antecedentes para resolver.

Solicitud Colegio Preciosa Sangre.

Recuerda que al Colegio Preciosa Sangre se le aprobó un aporte de $ 2.000.000.- pero ahora lo que requieren en forma más urgente son unos tubos que necesitan para el relleno en la construcción que están realizando.

Los Sres. Concejales acceden a la petición del Colegio Preciosa Sangre y acuerdan colocar los tubos que faltan, entre las calles Manuel Rodríguez y Manuel Montt, y así se da solución al problema que presenta toda esa cuadra. Manifiestan que el valor que se cancelarán por los tubos será mucho menor al que primitivamente se habían comprometido con ese establecimiento educacional.

Solicitud Grupo Ayuda Fraterna.

Se lee carta de este Grupo perteneciente a la Parroquia Inmaculada Concepción, en la que señalan que el objetivo fundamental que tienen es ayudar a la gente de escasos recursos de la Comuna. Por este motivo, y con el objeto de reunir recursos para los fines señalados precedentemente, solicitan un premio para un Bingo que han programado para el día 05 de mayo próximo.

En atención a los loables fines que persigue este Grupo, los Sres. Concejales acuerdan donar una cocina a gas para este Bingo, cuyos fondos irán en beneficio de las personas más necesitadas.

Comité Sin Casa "La Esperanza".

Expresa que la Asistente Social le ha informado que ha encuestado a casi todas las familias que integran este Comité, las que en definitiva aportarán $ 67.000.- cada una, reuniendo la suma total de $ 6.000.000.- que ya fueron depositados en la Tesorería Municipal.

Luego de algunas opiniones, el Concejo ratifica el acuerdo de comprar dos hectáreas para dar solución al problema de vivienda del Comité de Familias Sin Casa "La Esperanza", con viviendas progresivas, y una hectárea para viviendas básicas y modalidad PET, para otras personas que quieran postular. Asimismo, manifiestan que si se forma otro Comité, también el Municipio le prestará su apoyo con recursos que se considerarán en el presupuesto del próximo año.

El Sr. Alcalde da cuenta de la necesidad que también existe de dar solución al problema de vivienda en el sector de La Aguada, a los que se les prestará ayuda en los casos más urgentes, sugiriendo que más adelante se estudie la posibilidad de poder postular a esas familias al subsidio rural.

Solicitud Conjunto Folklórico "Petrel".

Se lee nota de este Conjunto Folklórico en el que agradecen al H. Concejo por el apoyo brindado para la realización de la 2ª Muestra Nacional de Cueca, que se efectuará este fin de semana, solicitando que el Municipio cancele el traslado del Grupo Telar desde Rancagua, que participará en este evento, cuyo valor asciende a la suma de $ 80.000.-, además del cocktail de recepción a las parejas campeonas de las diferentes Regiones, cuyo valor asciende a la suma de $ 70.000.-

Los Sres. Concejales por unanimidad prestan su aprobación a la solicitud planteada, porque consideran que es un evento de primer nivel en el que estarán representadas todas las Regiones a nivel nacional, cuyos participantes servirán de embajadores de nuestro balneario en todo el país.

CONCEJAL SR. POLANCO GALARCE.

- Plantea la situación de la Sra. Carmen Cañete Sotelo, propietaria del quiosco ubicado en Avda. Ross, frente al ex Hotel Casino, la que recibió una notificación del Director de Obras, de fecha 02.04.96, en la que comunica que el día 31.03.96 se ha cumplido el plazo de autorización provisoria para el funcionamiento en la vía pública de su quiosco, por lo que le solicita el retiro inmediato de este, sin perjuicio de aplicarse las sanciones que correspondan, en caso de no acatamiento de esta notificación. Señala que esta medida la considera muy injusta, porque al momento de tomar la determinación no se escuchó a todas las partes.

El Concejal Sr. Vargas expresa que la sanción se hizo en un momento poco claro con respecto a la investigación, ya que muchos quedaron con la duda que el Inspector Municipal mintió.

El Concejal Sr. Polanco Galarce recuerda que el Concejo le pidió al Sr. Alcalde que invitara a una sesión a todas las personas involucradas para clarificar esta situación, pero desgraciadamente esta gestión nunca se produjo.

El Sr. Alcalde expresa que en su oportunidad él hizo las consultas pertinentes y adoptó estas medidas tan drásticas porque no acepta que nadie le falte el respeto a ningún funcionario municipal. Señala que la persona afectada no le ha enviado nota alguna solicitándole que reconsidere la medida, y cuando lo haga, él definitivamente resolverá sobre el particular.

CONCEJAL SR. POLANCO CONTRERAS.

- Consulta cuando se limpiará el sitio que está ubicado frente al Juzgado de Letras.

El Sr. Alcalde informa que el sitio fue limpiado en el día de ayer por personal municipal, el que será cerrado para evitar que nuevamente ingresen personas ajenas y ocasionen las molestias por todos conocidas.

- Solicita se cite al dueño del camión que está estacionado hace más de siete meses en calle Carrera con Manuel Rodríguez, para evitar cualquier accidente que pudiese ocurrir.

El Sr. Alcalde accede a la petición señalando que la citación se realizará por intermedio del Juzgado de Policía Local.

- Solicita una vez más la reparación de las luminarias que se encuentran en mal estado.

- En relación al camino a Cáhuil, solicita se hable con Vialidad para su reparación.

El Sr. Alcalde informa que además de ese camino, se repararán las calles del sector Reina del Mar, las que se encuentran en muy mal estado. Asimismo, señala que en la próxima semana se iniciarán los trabajos de la escalera en calle Bernardino Iturriaga que está proyectada hace tanto tiempo. Indica que para el arreglo de las calles sacará material de Pueblo de Viudas y de la calle Santa Cruz.

CONCEJAL SR. TOBAR.

- Señala que este año debe arreglarse el estadio municipal y todavía no se desocupa la casa del cuidador, que es el lugar donde quedará el estadio de emergencia.

El Alcalde expresa que no obstante ha dado instrucciones en reiteradas oportunidades que esa casa sea deshabitada, esta diligencia no se ha cumplido. Por tanto, solicita al Secretario Municipal, Sr. García, que notifique a Dn. Ramón Fuentes que haga abandono de la casa a la brevedad posible.

El Concejal Sr. Polanco Galarce hace propicia la ocasión para informar que el Gobierno Regional aprobó M$ 11.000.- para el mejoramiento del estadio municipal.

El Concejal Sr. Tobar expresa que ya han llegado M$ 6.000.-, por lo que el total de recursos para estos efectos alcanza a la suma de M$ 17.000.- Indica que ahora es el momento de iniciar los trabajos del estadio.

Finalmente, el Sr. Alcalde comunica que cerrará todo el recinto que pertenece al estadio, tal como se hizo con el Bosque Municipal.

- Solicita se cancele tres traslados del Club Deportivo Cardenal Caro : Graneros, Las Cabras y San Vicente.

El Sr. Alcalde señala que para realizar los egresos correspondientes, la factura se debe hacer a nombre del Club Deportivo.

- Por último, señala que él tratará de conseguir maicillo con Dn. Camilo Jorquera, para el arreglo de las calles.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-